

Poder Judicial de la Nación

ACORDADA NUMERO CINCUENTA Y OCHO: En Buenos Aires a los diez días del mes de agosto de mil novecientos noventa y tres, siendo las doce horas, se reúnen en la Sala de Acuerdos de la Cámara Nacional Electoral, los doctores Rodolfo Emilio Munné, Héctor Rodolfo Orlandi y Enrique Víctor Rocca, actuando el Secretario de la Cámara doctor Jorge Horacio Otario Piñero. Abierto el acto por el señor Presidente doctor Rodolfo Emilio Munné,

CONSIDERARON: Que esta Cámara Nacional Electoral tiene a su cargo el Registro de Electores Residentes en el Exterior (Ley 24.007, Dto. reglamentario 1138/93 y Acordada 56/93 C.N.E.).

Por ello y en razón de las normas legales mencionadas,

ACORDARON:

Hacer saber a los señores Jueces Federales Electorales que finalizado el plazo de presentación de listas de candidatos, deberán de inmediato poner en conocimiento de este Tribunal por vía telegráfica el nombre de las agrupaciones que se han presentado ofici a 1 izando candidatos, así como su número de identificación.

Asimismo, una vez oficializados los candidatos, comunicarán por oficio a la mayor brevedad la nómina correspondiente a los cargos de diputados nacionales, titulares y suplentes. Con lo que se dio por terminado el acto.-

RODOLFO EMILIO MUNNÉ, PRESIDENTE - HÉCTOR RODOLFO ORLANDI, VICEPRESIDENTE - ENRIQUE VÍCTOR ROCCA, VOCAL. JORGE HORACIO OTAÑO PINERO, SECRETARIO.